



Revelan que hijo parricida ya había amenazado a sus padres con matarlos

La policía reunió antecedentes sobre episodios violentos previos al crimen de esta semana y testigos expresaron que tras su detención actuaba “maniático”, diciendo que el mundo se iba a acabar.

Mónica Jorquera Escobar
 cronica@lidresanantonio.cl

La tarde de ayer se realizó el funeral de la familia Jeria Soza, protagonista de la desoladora historia que aún trastoca a Llolleo alto, en que un hijo asesinó a sus padres, para luego quitarse la vida en la cárcel.

La sede de villa Los Jazmines se repletó para despedir a Ariel Esteban Jeria Gómez (45), a su pareja Valeska Cynthia Soza Henríquez (46) y al hijo mayor de ambos, Esteban Andrés Jeria Soza (24), quienes a las 15.00 horas fueron sepultados juntos en el cementerio Parque del Sendero de Llolleo.

Mientras se efectuaba el sepelio, la fiscalía reunía antecedentes para cerrar la causa por el doble parricidio que se indagaba en contra de Esteban Andrés desde este martes, cuando confesó haber apuñalado a sus progenitores, causándoles la muerte.

NUEVOS ANTECEDENTES

Los informes confeccionados por Carabineros, la Brigada de Homicidios de la PDI y el Servicio Médico Legal revelaron nuevos aspectos, que incluyen un patrón de episodios violentos que habría tenido el veinteañero con su familia en el último año.

Luego de la toma de



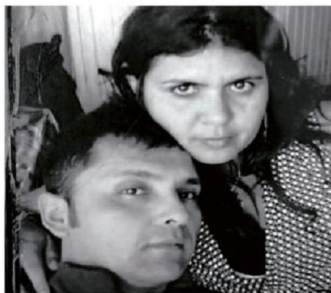
EL TRIPLE FUNERAL SE LLEVÓ A CABO LA TARDE DE AYER LUEGO QUE LA FAMILIA FUERA VELADA EN LLOLLEO ALTO.

24

años tenía el único imputado por la muerte de sus padres Ariel Jeria (45) y Valeska Soza (46).

distintas declaraciones, del análisis del sitio del suceso y de los exámenes de autopsia, entre otras labores, se determinó que sin duda Esteban Jeria fue quien agredió a sus padres con un cuchillo. Esto habría ocurrido luego de una discusión porque las víctimas le habrían dicho que no saliera ni le pasaron dinero.

Fuentes de Día... der aportaron que el joven tenía cambios bruscos de personalidad, tornándose irascible, sobre



LOS PADRES ARIEL JERIA Y VALESKA SOZA, Y (DERECHA) EL HIJO DE AMBOS, ESTEBAN JERIA.

todo con su círculo más íntimo: sus padres y hermana menor.

Incluso la PDI recopiló que en más de una ocasión Esteban Andrés había amenazado de muerte a sus progenitores y protagonizado hechos de violencia intrafamiliar que no fueron denunciados por la familia por temor a perjudicarlo.

Entre las pericias también se estableció que las víctimas fueron atacadas con el cuchillo con el claro fin de quitarles la vida, pues fueron apuñaladas directamente en el corazón. El certificado de defunción de Ariel y Valeska son prácticamente iguales, en que se concluyó que la causa de muerte fue por “shock hipovolémico (desangramiento) con lesión cardiaca por arma blanca”.

“COMO MANIÁTICO”

La situación de la salud mental de Esteban Jeria no ha sido verificada en la investigación, si es que mantenía algún tipo de trastorno. Sin embargo, han surgido declaraciones sobre su comporta-

“ (Actuaba) como maniático, decía algo como que el mundo se iba a acabar, que ya estaba escrito que todo se iba a acabar por el mal”,

persona que compartió con el veinteañero.

miento “anormal”.

Vecinos ya habían comentado a este medio que cuando los carabineros lo detuvieron “iba como si nada, mirando al cielo”. Ahora personas que compartieron con él cuando estaba en calidad de detenido manifestaron a El Líder que actuaba “como maniático, decía algo como que el mundo se iba a acabar, que ya estaba escrito que todo se iba a acabar por el mal”.

Otra fuente expresó que “miraba el techo, estaba como ido cuando le preguntaban algo, como cuando quedan ‘pegados’ en alguna droga”.

Toda la información que se reúna se utilizará por la fiscalía para solicitar en el Juzgado de Garantía de San Antonio el sobreseimiento definitivo (término) de la causa, con que se acaba la indagación dado que se estableció que solo el imputado participó en el crimen, quien está fallecido.

Esa audiencia se realizará el próximo 9 de mayo.

El único acusado dejó de existir la noche del miércoles en la cárcel de San Antonio por “asfixia por ahorcamiento”, informó el Ministerio Público, lo que ocurrió cuando estaba a la espera de ser formalizado el jueves. *